



ORDEN DE COMPRA R-0361	Nº: 60-00041-24
	Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/41/2024

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	00097	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL COCHABAMBA
Fecha de Elaboración:	19-jul-2024	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL COCHABAMBA	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	WILSON SANDOVAL GUTIERREZ MAMANI	Propietario o Representante Legal:	WILSON SANDOVAL GUTIERREZ MAMANI
Dirección:	Valle Hermoso, Zona SUD, Calle CHICOPAYA Nro. S/N	Correo Electrónico:	wsgn.libreria@gmail.com
Teléfono:	70796945	NIT o CI:	9360458017

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRCB/EA/INFPC/4/2024 con fecha de recepción del 15 de julio de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/216/2024 notificado el 17 de julio de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR.	60	Paquete	33	1,980.00
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR.	40	Paquete	40	1,600.00
SON: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS					3,580.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Nota:** Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nro. documento: 518441.0.0 del 11 de julio de 2024 y documentación legal remitida el 18 de julio de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.
- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** La entrega de los bienes será hasta tres (3) días calendario a partir del día siguiente hábil de suscripción de la orden de compra.
 - Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega se efectuara, en las oficinas de la dirección regional Cochabamba de la autoridad de fiscalización del juego, ubicada en la avenida Ayacucho esquina av. heroínas edificio Ecobol, de la ciudad de Cochabamba.
 - Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
 - Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Dirección Regional Cochabamba
 - Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.
 - Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
 - Multas:** En caso de retraso en el plazo de entrega el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la orden de compra por día calendario de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 20% del monto total de la orden de compra, caso contrario la misma quedará sin efecto y la autoridad de fiscalización del juego se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
 - Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
 - Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO (AJ) FIRMA Y SELLO AJ	 LIBRERIA "MONITO" Wilson Sandoval Gutierrez Final Mercado La Paz Cel.: 70796945 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
FECHA SUSCRIPCIÓN: 22-07-2024	

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556

067